

ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

RESOLUCIÓN PROVISIONAL (REF: TECAPOY23-DON21/0042)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 26/07/2023, para la contratación de un/a “Personal Técnico de Apoyo (Psicología, Fisioterapia, Biomedicina).”

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A PRESENTADOS	PUNTUACIÓN
TECAPOY23-DON210042-0368	32
TECAPOY23-DON210042-1489	No cumple requisitos
TECAPOY23-DON210042-3911	31
TECAPOY23-DON210042-4743	66
TECAPOY23-DON210042-8155	No cumple requisitos
TECAPOY23-DON210042-8159	31
TECAPOY23-DON210042-8330	No cumple requisitos
TECAPOY23-DON210042-8395	33

CÓDIGO CANDIDATO/A PARA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN

Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@inibica.es con el asunto “**(REF: ECAPOY23-DON21/0042)**”

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,

Javier J. González Rosa

